Bogotá, 01 diciembre de 2022

Recibido 01-12-2022
7609- Ingrid P.

CUENTA DE COBRO N° 05

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

JOSE DAVID JIMENEZ ALONSO
CC 80.281.450.

Por concepto de cobro N 05 del contrato de prestación de servicios N° 1051 de 2022, comprendido entre el 1/11/2022 al 30/11/2022 periodo en el cual preste mis servicios en la ciudad de Bogotá.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 4884 0384 8481. del Banco Davivienda

SON UN MILLON SETECIENTOS CATORCEMIL PESOS ($ 1.714.000) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



JOSE DAVID JIMENEZ ALONSO
CC No. 80.281.450
No Responsable de IVA
Dirección: Calle 6 #10-03
Municipio: Villeta Cundinamarca
Teléfono:3203316759
Email: davidvilleta90@gmail.com